Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 05/2012 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 6 (seis) días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 3027 /12, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 05/2012 "Adquisición de Productos Farmacéuticos", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 50 de fecha 01/08/2012.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/07/12, Expediente Nº 324837, ID 228940.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
INDUFAR C.I.S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 320.000.000 (necesaria 188.564.000) y validez de 90 días. Aseguradora del Este S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Dr. Moisés Martínez
Médico Cirujano
Reg. Pjs. Nº 11.069

C.P. LILIAN CABALLERO
Sria. Administración y Finanzas

PROFARMA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 100.000.000 (necesaria 81.560.000) y validez de 90 días. IMPERIO S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Adquisición de Productos Farmacéuticos	INDUFAR C.I.S.A.	188.564.000	No cotiza	**188.564.000**
Adquisición de Productos Farmacéuticos	PROFARMA	No cotiza	81.560.000	**81.560.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Adquisición de Productos Farmacéuticos	INDUFAR C.I.S.A.	188.564.000
2	Adquisición de Productos Farmacéuticos	PROFARMA	81.560.000
	TOTAL GENERAL		**270.124.000**

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Dr. Alfredo Villantes Oy.
Médico Cirujano
Reg. Nº 1.059

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

A) **Capacidad Financiera:**

- **INDUFAR C.I.S.A.**

RATIOS PRINCIPALES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO
Activo Corriente/ Pasivo Corriente	8,65	10,09	8,26	8,08
Prueba Acida (Activo Corriente – Inventario/ Pasivo Corriente	6,50	7,86	6,36	6,26
Endeudamiento Total (Pasivo total/Activo Corriente)	0,12	0,10	0,12	0,14
Rentabilidad del Capital Propio (Utilidad/ Patrimonio Neto)	0,24	0,31	0,29	0,29

- **PROFARMA**

RATIOS PRINCIPALES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO
Índice liquidez (razón corriente) Activo Corriente Pasivo/Pasivo Corriente	1,91	4,40	3,15	3,15
Endeudamiento Total (Pasivo total/Activo Corriente)	0,51	0,22	0,31	0,35
Rentabilidad del Capital Propio (Resultado del Ejercicio/ Patrimonio Neto)	0,40	0,18	0,19	0,77

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

INDUFAR C.I.S.A.	*Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo).-*	Presento 10 copias de facturas anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Copia de contrato anteriores con entes del estado (5 contratos como mínimo).-	Presento 5 copias de contratos anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Dos años de experiencia en provisión de bienes similares a lo licitado.-	Conforme a la información financiera presentada por el oferente se constata que trabaja en la provisión de bienes similares hace 5 años como mínimo	CUMPLE

PROFARMA	*Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo).-*	Presento 11 copias de facturas anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Copia de contrato anteriores con entes del estado (5 contratos como mínimo).-	Presento 5 copias de contratos anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Dos años de experiencia en provisión de bienes similares a lo licitado.-	Conforme a la información financiera presentada por el oferente se constata que trabaja en la provisión de bienes similares hace 3 años como mínimo	CUMPLE

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Dr. Moisés Martínez V.
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 11.059

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	INDUFAR C.I.S.A.	PROFARMA
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple
Arq. O Ing. Civil Representante	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2009,2010,2011)	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras (Const de Empedrado)	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 250.000.000. El monto total de adjudicación propuesto por el Lote Nº 1 es de Gs. **188.564.000** por la oferta propuesta por la **Empresa INDUFAR C.I.S.A.** y el monto total de adjudicación propuesto por el Lote Nº 2 es de Gs. 81.560.000 por la oferta propuesta por la Empresa PROFARMA.

Sumando los montos ofertados por las empresas INDUFAR C.I.S.A. y PROFARMA totalizan Gs. 270.124.000, y teniendo en cuenta que el monto sobrepasa la disponibilidad presupuestaria para este llamado, este Comité de Evaluación reduce las cantidades de los Ítems Nº 2, 10, 12 y 19 del Lote Nº 01 reduciendo el monto de adjudicación a Gs. 179.044.500 y en el Lote Nº 2 se reducen los Ítems Nº 6, 7 y 14 reduciendo el monto de adjudicación a Gs. 70.955.000.

Lote	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Precio total**
1	Adquisición de Productos Farmacéuticos	INDUFAR C.I.S.A.	179.044.500
2	Adquisición de Productos Farmacéuticos	PROFARMA	70.955.000
	TOTAL GENERAL		**249.999.500**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Dr. Moisés Martínez V.
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 11.059

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas